Asunción, 12 de Noviembre de 2015.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. Nº 122/2015

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se expone el resultado de la Capacidad Financiera de la Empresa participante en el marco del Llamado **M.O.P.C. Nº 122/2015**, LICITACIÓN POR CONCURSOS DE OFERTAS, OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN Y MENTENIMIENTO DE LA RED VIAL "ÑAMOPORA ÑANDERAPÉ". PRESTAMO N° 7406-PA.

II RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Recepción y Apertura de Sobres, de fecha 27 de Octubre de 2015, participa la siguiente empresa:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	M & O S.A.	Gs. 464.254.534.-

III CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La convocante efectuará la calificación del oferente utilizando los requisitos establecidos en la **SECCIÓN III – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN; Punto 2.3)** SITUACIÓN FINANCIERA; **Ítems: 2.3.1)** Capacidad Financiera Histórica; **2.3.2)** Facturación Promedio de Construcción anual; **2.3.3)** Recursos Financieros, Página Nº 39 del Pliego de Bases y Condiciones. Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los siguientes criterios:

2.3.1 Capacidad Financiera Histórica: Presentación del balance general auditado o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante de los últimos tres (3) años (2012, 2013, y 2014), en que se establezcan las solidez actual de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo.
Entidad Individual: Debe cumplir el requisito
Asociación en Participación, Consorcio o Asociación:
Cada Socio: Debe cumplir el requisito

2.3.2 Facturación Promedio de Construcción anual: Como mínimo, una facturación promedio de construcción anual de**: 990.000.000 Gs**. Calculada sobre la base del total de pagos certificados recibidos por contratos en curso o terminados, durante los últimos cinco (5) años.
Entidad Individual: Debe cumplir el requisito
Asociación en Participación, Consorcio o Asociación:
Todas las partes combinadas: Debe cumplir el requisito
Cada Socio: Debe cumplir con el veinticinco por ciento (25 %) del requisito
Al menos un socio: Debe cumplir con cuarenta por ciento (40 %) del requisito

2.3.3 Recursos Financieros: El licitante deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con acceso a recursos financieros tales como activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros distintos de pagos por anticipos contractuales, con los cuales cubrir:
(i) el siguiente flujo de efectivo: **222.000.000 Gs.**
(ii) los requisitos generales de flujo de efectivo dispuestos para este contrato y sus actuales compromisos.
Entidad Individual: Debe cumplir el requisito
Asociación en Participación, Consorcio o Asociación:
Todas las partes combinadas: Debe cumplir el requisito
Cada Socio: Debe cumplir con el veinticinco por ciento (25 %) del requisito
Al menos un socio: Debe cumplir con cuarenta por ciento (40 %) del requisito

MRCS/ebac

Edgar Aceval
Analista
Dpto. Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rosana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

C.P. Carlos S. Alfonso R.
Director
Dirección de Planificación Económica

IV EVALUACIÓN FINANCIERA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Situación Financiera

La evaluación de la Situación financiera fue realizada en base al Balance General de los últimos tres años (2012, 2013, y 2014) y los Estados de Resultados durante los últimos cinco (5) años, conforme a lo solicitado en el PBC, para el efecto se procedió a la verificación de la carpeta de oferta (Copia) presentado por el oferente.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento de los oferentes se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

Nº	EMPRESA	RATIO DE LIQUIDEZ (AC / PC)			RENTABILIDAD (UDI /PN)			RECURSOS FINANCIEROS	FACTURACIÓN MEDIA ANUAL
		2.012	2.013	2.014	2.012	2.013	2.014	Valor: 220.000.000 Gs.	Valor: 990.000.000 Gs.
1.-	M & O S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Al respecto, se anexan las siguientes planillas: **ANEXO "A"** referente al RESUMEN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, **ANEXO "B"**– SITUACIÓN FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente.

V OBSERVACIÓN, Se deja constancia que:

- En el Memorándum D.P.E. Nº 245 de fecha 29 de Octubre de 2015, se solicita aclaración del PBC de los siguientes puntos:

  Que, en la **Sección 2 "CRITERIOS DE CALIFICACIÓN" Factor 2.3 "SITUACIÓN FINANCIERA" Sub Factor 2.3.1 "CAPACIDAD FINANCIERA HISTORICA",** el Pliego de Bases y Condiciones establece lo siguiente:*.....**"Presentación del balance general auditado o, si no fuera obligatorio en el país del licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante de los últimos tres (3) años (2012,2013 y2014), en que se establezcan la solidez actual de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo"(SIC);*** en este punto solicitamos a la **Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos-Banco Mundial** nos aclare cuales serán las formulas y los parámetros mínimos para la evaluación de la solidez actual y de la rentabilidad prevista a largo plazo, este pedido se realiza considerando que se requiere determinar si la información contenida en los estados financieros del oferente cumplen con los puntos mencionados en el **Sub Factor 2.3.1. "Capacidad Financiera"**.

  Que, en la **Sección 2 "CRITERIOS DE CALIFICACIÓN" Factor 2.3 "SITUACIÓN FINANCIERA" Sub Factor 2.3.3 "RECURSOS FINANCIEROS",** el Pliego de Bases y Condiciones establece lo siguiente:*.....**"El licitante deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con acceso a recursos financieros tales como activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros distintos de pagos por anticipos contractuales, con los cuales cubrir: (i) el siguiente flujo de efectivo; (ii) los requisitos generales de flujo de efectivo dispuestos para este contrato y sus actuales compromisos"(SIC);*** en este punto solicitamos a la **Unidad de Preparación y Gestión de Proyectos-Banco Mundial** nos aclare cuanto sigue: **1)** Si se considerara como valido la información contenida en el estado financiero del último ejercicio fiscal (2.014) y en caso de ser considerada la información cuales serán los rubros y cuentas que serán tomados para la medición de los activos líquidos; **2)** Si serán considerados los extractos bancarios actualizados del oferente para demostrar que el mismo cumple con la exigencia establecida para recursos financieros; en caso de ser considerada se deberá solicitar al oferente el extracto bancario actualizado; y **3**) Para la determinación del valor de los bienes inmuebles no gravados con hipoteca será considerada únicamente el valor establecido en el Cuadro de Revalúo o si adicionalmente deberá presentar alguna documentación que demuestre el valor del inmueble y que el mismo no posee hipoteca; en este sentido se deberá solicitar al oferente la presentación de los documentos.

- La UPGP en su Memorándum Nº 791/2015, remitido a la Dirección de Planificación Económica y recepcionado en el Departamento de Estudios Técnicos en fecha 12 de Noviembre de 2015, expone lo siguiente:

  a) **Punto 2.3.1 Capacidad Financiera Histórica:**
  La información financiera suministrada por el Licitante deberá revisarse de forma exhaustiva para llegar a un concepto debidamente fundamentado que sirva de base para una decisión determinante

sobre la situación financiera del Licitante. Por consiguiente, los documentos de licitaciones con financiamiento del Banco Mundial no imponen criterios meramente automáticos, sino abren el campo para una evaluación más profunda y analítica. No obstante, el equipo encargado de la evaluación financiera puede utilizar los parámetros de medición habituales, siempre y cuando los resultados de la Evaluación Financiera sean detalladamente fundamentados.

b) **Punto 2.3.3 Recursos Financieros:**
En cuanto al punto 1), informamos que se considera como valido la información contenida en el Estado Financiero del último ejercicio fiscal (2014) y se tomaran las cuentas corrientes y caja de ahorro para la medición de los activos líquidos. Punto 2) Se deberá solicitar al oferente el extracto bancario actualizado.
Los documentos de licitación con financiamiento del Banco Mundial, en el punto mencionado proporciona a los "bienes inmuebles no gravados con hipoteca" el rango de un recurso financiero que el oferente tiene a su disposición, teniendo en cuenta que los procesos de pago por parte del MOPC en ciertas ocasiones tienen inconvenientes y los oferentes que cuentan con esos bienes pueden utilizarlos para obtener recursos financieros, no necesitándose la presentación de documentación que demuestre el valor del inmueble. (Tasación actual).

- Con relación al Punto 2.3.1) Capacidad Financiera Histórica, que establezca la solidez actual de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo; se utilizaron los parámetros de medición utilizados en los distintos llamados licitatorios convocados por la Institución, que se definen de la siguiente manera: **1) Ratio de Liquidez** (AC/PC), en los últimos 3 años (2012, 2013, 2014) igual o mayor que 1; **2) Rentabilidad** (UDI /PN), el porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Patrimonio Neto en los últimos 3 años (2012, 2013, 2014) no deberá ser negativo.

- Con respecto al Punto 2.3.3) Recursos Financieros, que deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con accesos a recurso financieros; esta dependencia considero como Recurso Financiero la Nota Bancaria presentado por el oferente M & O S.A. expedida por el Banco GNB Paraguay S.A. de fecha 26 de octubre de 2015, el cual manifiesta cuanto sigue:".....*el citado cliente tiene asignada a la fecha una línea de créditos de hasta PYG 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones),* que podría ser utilizada en caso de que fuese beneficiado con la adjudicación de la licitación arriba mencionada."

V CONCLUSIÓN

Que, con las informaciones contenidas en los Estados Financieros presentado por el oferente, se concluye de la siguiente manera:

- ✓ **RATIO DE LIQUIDEZ:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ **RENTABILIDAD:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ **FACTURACIÓN PROMEDIO DE CONSTRUCCIÓN ANUAL:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ **RECURSOS FINANCIEROS:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLE**" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Respecto del análisis realizado en el **Llamado M.O.P.C. Nº 122/2015**, es todo cuanto podemos informar. Por tanto, queda a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas la adjudicación respectiva.

Edgar Benjamín Aceval
Analista
Departamento de Estudios Técnicos

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefe
Departamento de Estudios Técnicos

C.P. Carlos Sixto Alfonso
Director
Dirección de Planificación Económica

MRCS/ebac

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económica.

LLAMADO M.O.P.C. Nº 122/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL "ÑAMOPORA ÑANDERAPÉ". PRESTAMO N° 7406-PA.

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SECCION III
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

2.3) Situación Financiera

Items
2.3.1 Capacidad Financiera Histórica
2.3.2 Facturación promedio de construcción anual
2.3.3 Recursos Financieros

Página N° 39

Edgar Aceval
Analista
Dpto. Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

ANEXO "A"

RESUMEN SITUACIÓN FINANCIERA

LLAMADO M.O.P.C. Nº 122/2015

LICITACIÓN POR CONCURSOS DE OFERTAS, OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN Y MENTENIMIENTO DE LA RED VIAL "ÑAMOPORA ÑANDERAPÉ". PRESTAMO N° 7406-PA.

N°	EMPRESA	RATIO DE LIQUIDEZ (AC / PC)						RENTABILIDAD (UDI /PN)						RECURSOS FINANCIEROS	Valor 222.000.000 Gs.	FACTURACIÓN MEDIA ANUAL	Valor 990.000.000 Gs.
		2.012		2.013		2.014		2.012		2.013		2.014					
1.-	M & O S.A.	1,79	C	3,96	C	6,24	C	16,59%	C	3,45%	C	7,56%	C	Gs 500.000.000	C	Gs 8.431.085.576	C

SITUACIÓN FINANCIERA

2.3.1 Capacidad Financiera Historica

Presentación del balance general auditado o, si no fuera obligatorio en el país del Licitante, de otros estados financieros aceptables para el Contratante de los últimos tres (3) años (2012, 2013, y 2014), en que se establezcan las solidez actual de la situación financiera del Licitante y su rentabilidad prevista a largo plazo.

Entidad Individual: Debe Cumplir el requisito.
Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
Cada Socio: Debe cumplir el requisito

2.3.2 Facturación Promedio de Construccón anual

Como mínimo, una facturación promedio de construcción anual de: **990.000.000 Gs.** Calculada sobre la base del total de pagos certificados recibidos por contratos en curso o terminados, durante los últimos cinco (5) años.

Entidad Individual: Debe Cumplir el requisito.
Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
Todas las partes combinadas: Debe cumplir el requisito
Cada Socio: Debe cumplir con el veinticinco por ciento **(25 %)** del requisito
Al menos un socio: Debe cumplir con cuarenta por ciento **(40 %)** del requisito

2.3.3 Recursos Financieros

El licitante deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con acceso a recursos financieros tales como activos liquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros distintos de pagos por anticipos contractuales, con los cuales cubrir:

(i) el siguiente flujo de efectivo: **222.000.000 Gs.**
(ii) los requisitos generales de flujo de efectivo dispuestos para este contrato y sus actuales compromisos.

Entidad Individual: Debe Cumplir el requisito.
Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
Todas las partes combinadas: Debe cumplir el requisito
Cada Socio: Debe cumplir con el veinticinco por ciento **(25 %)** del requisito
Al menos un socio: Debe cumplir con cuarenta por ciento **(40 %)** del requisito

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Edgar Aceval
Analista
Dpto. Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

(seis) 6

ANEXO "B"
SITUACION FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO M.O.P.C. Nº 122/2015

LICITACIÓN POR CONCURSOS DE OFERTAS, OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN Y MENTENIMIENTO DE LA RED VIAL "ÑAMOPORA ÑANDERAPÉ". PRESTAMO N° 7406-PA.

2.- EMPRESA:	M & O S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANÓNIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2014
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
1.- DISPONIBILIDADES	101.271.148	60.793.943	96.760.980
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
3.- CRÉDITOS	2.862.268.777	4.087.390.469	19.021.967.181
4.- INVENTARIOS	1.063.955.639	668.925.456	-
5.- ANTICIPOS	427.185.984	-	-
6.- OTROS ACTIVOS	83.929.840	25.600.220	410.460.644
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.538.611.388	4.842.710.088	19.529.188.805
ACTIVO NO CORRIENTE			
1.- OTROS ACTIVOS	-	-	440.682.161
2.- INVERSIONES	-	-	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	390.365.641	433.453.826	2.640.348.381
4.- ACTIVO INTANGIBLE	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	390.365.641	433.453.826	3.081.030.542
ACTIVO TOTAL	4.928.977.029	5.276.163.914	22.610.219.347
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
1.- CUENTAS A PAGAR	1.781.460.109	812.126.008	1.436.945.588
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	753.660.941	407.550.178	1.611.765.136
3.- PROVISIONES	4.651.341	4.503.035	80.863.584
4.- OTROS PASIVOS	-	-	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.539.772.391	1.224.179.221	3.129.574.308
PASIVO NO CORRIENTE			
1.- CUENTAS A PAGAR	-	-	-
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-	-	2.661.561.358
3.- PREVISIONES	-	-	-
4.- OTROS PASIVOS	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-	2.661.561.358
PASIVO TOTAL	2.539.772.391	1.224.179.221	5.791.135.666
PATRIMONIO NETO			
1.- CAPITAL	1.126.500.000	2.641.500.000	15.295.000.000
2.- RESERVAS	227.441.767	235.518.266	113.155.273
3.- RESULTADO ACUMULADO	638.778.730	1.035.262.871	139.703.556
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	396.484.141	139.703.556	1.271.224.852
5.- DIVIDENDOS	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.389.204.638	4.051.984.693	16.819.083.681
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.928.977.029	5.276.163.914	22.610.219.347
	-	-	-

FACTURACIÓN PROMEDIO DE CONSTRUCCIÓN ANUAL			
AÑOS	Monto y Moneda		Equivalentes en Guaraníes
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	
2.010	Gs 5.452.758.540	-	Gs 5.452.758.540
2.011	Gs 5.608.920.428	-	Gs 5.608.920.428
2.012	Gs 4.621.121.250	-	Gs 4.621.121.250
2.013	Gs 4.195.715.348	-	Gs 4.195.715.348
2.014	Gs 22.276.912.313	-	Gs 22.276.912.313
TOTAL			Gs 42.155.427.879
Facturación Anual Promedio de Construcción			Gs 8.431.085.576

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

CRITERIOS		SITUACIÓN FINANCIERA					
Índice	Fórmula	AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014	
2.3.1) CAPACIDAD FINANCIERA HISTORICA							
1) RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Gs 4.538.611.388 / Gs 2.539.772.391	1,79	Gs 4.842.710.088 / Gs 1.224.179.221	3,96	Gs 19.529.188.805 / Gs 3.129.574.308	6,24
2) RENTABILIDAD (En Porcentajes)	Utilidad despues del imp. / Total Patrimonio Neto	Gs 396.484.141 / Gs 2.389.204.638	16,59%	Gs 139.703.556 / Gs 4.051.984.693	3,45%	Gs 1.271.224.852 / Gs 16.819.083.681	7,56%

2.3.3) RECURSOS FINANCIEROS EN GUARANIES (AÑO 2014)

Acceso a Recursos Financieros tales como:

* Activos Liquidos:	Gs 0
* Bienes Inmuebles no gravados con hipotecas	Gs 0
* Lineas de Crédito:	Gs 500.000.000
TOTAL	Gs 500.000.000

Edgar Aceval
Analista
Dpto. Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Observaciones:

M & O S.A. en su carpeta de oferta presenta 1 (una) Nota Bancaria situado en el folio N° 109, la cual expresa textualmente cuanto sigue:

1.- Banco GNB Paraguay S.A. en su Nota de fecha 26 de Octubre de 2015, informa que: *".....el citado cliente tiene asiganda a la fecha una línea de créditos de hasta* ***PYG 500.000.000*** *(Guaraníes Quinientos Millones), que podría ser utilizada en caso de que fuese beneficiado con la adjudicación de la licitación arriba mencionada."*

7 (Siete)